REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de agosto de dos mil veintidós

AUTO SUATANCIACIÓN
RADICADO Nº 2022-00052-00

Dentro del proceso ORDINARIO laboral promovido por DORIS JANNET MARULANDA ROJAS, en contra de SOLLA S.A., a través de auto del 17 de marzo de 2022, se ordenó a la parte activa para que realizara la notificación personal del auto que admite a la sociedad SOLLA S.A., sin que a la fecha haya cumplido con lo ordenado, en consecuencia, se REQUIERE al apoderado de la parte demandante, para que proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 128
hoy 03 de agosto de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f10d50f838476c079ef1c5c88cdea728d2e16434adbe1697480dfca9fe37d1d**
Documento generado en 02/08/2022 01:05:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica